

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**APRUEBA AUMENTO DE PLAZO PARA TERMINO DE
OBRA QUE SEÑALA**

POZO ALMONTE,

23 JUL 2013

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 507 /

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 383 de fecha 27 de Mayo de 2013, que adjudica la obra denominada: **"CONSTRUCCION SISTEMA DE ILUMINACION COMPLEJO DEPORTIVO DE MAMIÑA"**. La Carta de fecha 22 de Julio de 2013 de la Empresa F.H.A. Limitada, mediante la cual solicita ampliar plazo para la ejecución de la obra y explica razones de postergación de las faenas. La providencia del Director de Obras en el documento aludido; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

AMPLIASE, el plazo original en 12 días corridos, quedando el plazo total para la ejecución de la obra denominada: **"CONSTRUCCION SISTEMA DE ILUMINACION COMPLEJO DEPORTIVO DE MAMIÑA"** en 77 días corridos y su fecha de termino definida para el día 16 de Agosto de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE F. MUÑOZ CACERES
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Secplac